



DECRETO EXENTO N° 4.054 /

FECHA:

16 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **3024-174-L113. 2 Buses para transportar alumnos de Escuela D-612 Manuel Montt , a través de recursos Ley Sep.**
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Escuela D-612 Manuel Montt de contar con transporte por realización de viaje de gira de estudios.

Que, el proveedor **SERGIO AGUSTIN ALVAREZ ARAVENA RUT 10.843.654-9**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, adjudicación **2 Buses para transportar alumnos de Escuela D-612 Manuel Montt Ley Sep. A SERGIO AGUSTIN ALVAREZ ARAVENA RUT 10.843.654-9**, Por un monto de **750.000** Exento de Iva.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta 215.22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes" presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



[Signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem